

ACTA N° 10

1.-En Calbuco, 20 de Enero 2025.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.

4.-Hora Inicio: 15:26 horas.

Hora Término: 16:16 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL

CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.

CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ

SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. KATY NAVARRETE CANO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA

1.- Saludos Señor Alcalde.

2.- Acuerdo, para la convalidación de la Licitación ID 3479-150-LE24 "Construcción Portal de acceso y Cierre Perimetral Parque Urbano de Calbuco"

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión ordinaria para hoy Lunes 20 de enero del 2025, siendo las 15:10 hrs.

Tienen en su poder la documentación respecto al Decreto Alcaldicio 8972 de fecha 14/11/2024 se firmó el convenio para el portal de acceso y cierre perimetral del parque urbano Calbuco, la cual fue objeto de licitación y dicha licitación fue llevada a cabo dentro de los procesos administrativos y corresponde a la licitación 3479-150-LE24, y que es por un monto total de 59 millones y fracción, sin embargo estos antecedentes y los montos de esta licitación, la administración anterior no puso en conocimiento al concejo municipal para la aprobación de la licitación por parte del contratista. Cual es el efecto que produce esto, no pasar esto por concejo de una licitación mayor a 500 UTM, es un error garrafal, pero además genera responsabilidad hacia los funcionarios, también hacia el concejo y a la administración, pero hay un tercero que se adjudicó una licitación quien comenzó a construir una obra y hoy viene a pedir el pago de sus servicios. Llega el primer estado de pago y control se da cuenta que esto no pasó por concejo por el monto por lo tanto se retuvo el pago y se ordenó inmediatamente por este Alcalde la paralización total de las obras, también un informe a Contraloría General de la república para la apertura de un sumario administrativo de todos quienes resulten responsables y también se dispuso el día 17 de enero a las 08 de la mañana se

*revisión
17/01/2025*

dispuso también que se ponga en conocimiento al concejo municipal de esta irregularidad y se inicie el estudio jurídico para ver que posibilidades tenemos. Hoy nos vemos enfrentados a dos posibilidades; invalidar el acto por no haber cumplido unos de los requisitos legales. La Contraloría aquí ha establecido dos principios; el primero que tiene que ver es con el enriquecimiento ilícito; cuando un municipio o una obra es ejecutada por una persona por medio de un convenio en donde no es responsabilidad del administrado revisar los procedimientos administrativos internos que se lleven a cabo para la celebración del convenio. Este contratista inició las obras. Lo otro es revisar el avance de las obras, porque a este respecto podríamos encontrarnos, frente a una situación jurídica consolidada, la contraloría dice que un avance del mas 40% de una obra a pesar de haber sido esta licitación producto de alguna causal de invalidación, debe preferirse esta situación jurídica ya consolidada que anular todo. Esta una situación administrativa de falta grave; el que no se dé a a conocer al concejo, que se firme el convenio y que se adjudique. Es más esto para que pase al concejo necesitaba el dos tercio, 5 concejales, ya que esto no solo comprometía a la administración anterior sino también a la siguiente. Yo no sé si esto fue a propósito o si fue una falta.

Aquí tenemos dos alternativas, por los dos tercios; validamos esta licitación y sigue su curso o simplemente nos quedamos a lo que estamos hoy día, que es la paralización de las obras. Dejo ahora para ver el informe técnico de la obra que va a exponer el Director de obras municipales, quien fue parte de la comisión que adjudicó esta licitación, pero entiendo que esto no lo invalida ya que el procedimiento de la autorización fue posterior a la propuesta del contratista que se adjudica finalmente. Hoy me interesa poner todos los antecedentes aquí en el concejo y a la comunidad para transparencia ya que fue lo que esto encontramos y aquí tenemos que hacernos cargo si seguimos o paralizamos la obra.

Sr. Moisés Tepano; esto corresponde al cierre perimetral del parque urbano, luego de paralizadas las obras se procede hacer un informe de estado de avance, esto se detalla con fotografías y alcanza el 52.5% en provisión de instalación de materiales. Esta es una obra de la que fui parte de la comisión. Aquí ya se pueden ver obras ejecutadas, instalaciones de faena y servicios contratados.

Sr. Alcalde Marco Silva; alguna pregunta o consulta sobre el informe.

Sr. Concejales Pedro Yañez; no tanto al informe, porque esto lo hizo un profesional, lamento que estos actos se hayan cometido administrativamente perjudiquen a varios funcionarios. Esto no puede suceder. El Alcalde tiene que ser responsable con su gente y con los concejales. Aquí hay actos administrativos que dejan mucho que desear, aquí hay una situación de irresponsabilidad. Me gustaría que la Señora Abogada pasara a entregar lo que es la parte jurídica para que así tengamos la certeza de poder validar esta licitación.

Sr. Alcalde Marco Silva; eso está contemplado Don Pedro, la exposición de la abogada.

Sr. Concejales Pedro Yañez; hay pago.

Sr. Alcalde Marco Silva; no, aún no hay pago, sin embargo, la empresa factorizó, por lo tanto, podríamos tener un cobro de factura que no necesariamente pasa ese factoring. Que pase la Sra. Carmen Gloria, Directora Jurídica para que exponga en que situación jurídica nos encontramos, esto como respaldo nosotros decidiremos como órgano político que hacemos, si asumimos esto o nos quedamos con lo que diga la Contraloría y esperamos los plazos o si esto se va a judicializar, o si las

obras se van a parar, lo primero es mostrar lo que está pasando y lo segundo es compartir lo que dice Don Pedro, esto no es algo de esta administración. Aquí lo que hay que hacer es la investigación.

Sra. Carmen Gloria, Directora Jurídica; quisiera señalarles que este informe jurídico está fundamentado en base a la omisión que se produjo. Lee el informe.

Sr. Alcalde Marco Silva; Precisar que para la convalidación de este acto administrativo también requerimos el tercio de la votación de los concejales. Esto es lo que hay sobre la mesa, aquí están los antecedentes técnicos. Aquí solo es el cierre perimetral y el portal de acceso, para el presupuesto de este año solo hay 20 millones de pesos para terminar toda la obra, eran 60 millones en total para el cerco del cierre perimetral y portal de acceso. Si se sigue con lo sugerido por parte de la Dirección Jurídica entorno a convalidar este acto, licitación que ha sido viciada. Ya se designó fiscal para el sumario y contra las personas que resulten responsables. Aquí todos deben dar explicaciones de sus actos. Estén o estaban o sigan, aquí la ley cae para todos y los antecedentes también los pusimos a disposición a Contraloría.

Sra. Concejala Elke Soto Morales; cada vez nos sorprende más de todo lo que hemos tocado ver en estos últimos días. Aquí nos dejaron la mesa llena de problemas, ya que vamos con dos. No sé si hay alguna posibilidad de invitar al Ex Alcalde y nos venga a explicar que fue lo que se hizo y porque se hizo este proyecto. Nosotros no podemos hacernos responsables que no nos compete. Así si se puede o si esta dentro de lo legal que venga ese Señor y nos explique, sería maravilloso.

Sr. Concejala Juan Carlos Mansilla; veo y entiendo que no hay una intención de mala fe de parte de la persona que está efectuando la obra, sino que fue una falla administrativa. Lo otro, el lugar en donde está el parque tenemos una población y esas personas que viven allí, este cierre perimetral es beneficio para su seguridad. En este sentido pienso que podemos validar ya que no por un acto administrativo interno vamos a perjudicar a la población.

Sr. Concejala Oscar Gonzalez; este es algo que tengo bien en el corazón y por lo mismo lo he escuchado con harta minucia. A partir de la compra de este terreno que uniría lo que es el mercado, se provisionaron recursos para lo que es el cierre perimetral y también hay recursos para lo que es el diseño. Desalienta que este tema administrativo ponga una mancha en lo que es la ejecución de lo que hemos planificado tanto tiempo, por lo tanto yo le voy a pedir Sr. Alcalde que dado la experiencia en donde la Contraloría nos ha dicho, que se pase por concejo y que se instruyan los sumarios correspondientes. Aquí tenemos una obra a medias en donde el contratista tiene personas contratadas para que le ejecuten las obras aquí lo que correspondería es pasar por concejo en estas instancias esta adjudicación y que caigan todas las penas a las personas que tenían la responsabilidad.

Sr. Concejala Antonio Villarroel; esto es un anhelo de los vecinos del Bosque y también de la comunidad y tenemos todo el trabajo respecto de participación ciudadana en donde nosotros estuvimos presentes. A mi parecer debemos continuar con el proyecto, está el tema administrativo pero también hay un trabajo que se debe continuar y seguir avanzando para generar los proyectos y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; agradecemos que esto se haya visto con primura, entendemos lo complejo que es el escenario, no solo para los vecinos sino también para la persona que está ejecutando este proyecto. Esto es un error gravísimo, cuando se pasa por alto una acción como esta en donde no se considera lo que está establecido por ley, en donde cualquier proyecto que tenga un valor que sobrepase las 500UTM tiene que pasar por acuerdo de concejo y lo que ocurrió aquí fue obviar este paso. Aquí el único mensaje que voy a dejar, es cansador que cada cierto tiempo este ocurriendo una situación, es cansador que los concejos de turno se tengan que hacer cargo de errores administrativos del municipio. Lamento esta situación, pongo en valor el que se pueda detectar a tiempo, esto no es un gasto adicional ya está provisionado. Creo que es importante que nos juntemos con la Dom y Secplan para ver los proyectos.

Sr. Concejal Pedro Yañez; agradecer a la Directora por el informe, el cual fue rápido. Que pasa con los funcionarios que ya no están y que le dejan la carga a los que están. Hay que hacerse responsable de esta mala administración que nos deja no en mal pie sino que hay que dar explicaciones.

Sr. Alcalde Marco Silva; mi opinión sobre el tema es que nosotros tenemos que avanzar, aquí podríamos llegar a una judicialización a otra obra paralizada y esa no es mi intención. Nosotros nos enteramos de la situación el 16 en la tarde, el 17 pusimos estos antecedentes en Contraloría y hoy día le pedimos a ustedes hacer este concejo extraordinario.

Aquí el concejo tiene una labor, las lecciones son para todos además hemos dispuesto un decreto en donde todos los funcionarios contratados desde el 2024 en adelante será obligatorio un curso básico de Contraloría, entonces para que no exista evasión de responsabilidad he dispuesto esta medida como adicional a las que ya he mencionado.

MATERIA, ACUERDO, PARA LA CONVALIDACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 3479-150-LE24 "CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO Y CIERRE PERIMETRAL PARQUE URBANO DE CALBUCO"

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación

Sra. Concejal Elké Soto; encuentro un poco alto el monto por un cierre perimetral, pero si es por el bien de la gente que vive en el sector, apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, CONVALIDACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 3479-150-LE24 "CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO Y CIERRE PERIMETRAL PARQUE URBANO DE CALBUCO"

Sr. Concejal Oscar González; solo comentarle que es un proceso que está abierto, es una licitación que ni siquiera esta 'pagada, puede ser que no nos hayamos dado cuenta en ese momento. Todos los lunes reviso las comprar públicas y pueden ser que esto este en proceso. Si esto le paso a las personas que están en tiempo completo, ~~que tienen que ver con el control, con el siguiente especializado, y la función administrativa para que esto finalmente se firme, claramente se nos puede pasar y es un aprendizaje que tenemos que tomar.~~

Sr. Alcalde Marco Silva; se cierra sesión siendo las 16:16



[Handwritten signature]
SRA. KATY NAVARRETE CANO
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
CALBUCO



[Handwritten signature]
SR. MARCO SILVA MALDONADO
PRESIDENTE CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA
CALBUCO